

Acta N°135 en la ciudad de Montevideo, a los 13 días del mes de diciembre de 2023 y siendo la hora 16:20, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera N°4712, con la presencia de los Concejales Jorge Cabrera (Alcalde), Elba Rodríguez titular, Margarita Castro titular, Roberto Fontes suplente y Néstor Delgado suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional y Gonzalo Fontenla (vía Zoom) por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°134

Resoluciones para aprobar

- **Res. N°217/23/0113** - Ampliar en un 100% al amparo del Art. 74º del TOCAF la Licitación Abreviada N° A125457 para la contratación de los trabajos de arboricultura necesarios para el mantenimiento del arbolado público del territorio del Municipio C, por la suma total de \$ 9.499.999,48, incluyendo impuesto al valor agregado, a favor de la empresa RIAL S.A., RUT: 211418930013.-
- **Res. N°218/23/0113** - Aplicar a la firma ANDREA PAOLA SILVA BETANCUR, RUT 219010290013, C.I: 3.906.262-3, responsable del establecimiento destinado a autoservice con fiambrería y cocción de pan, sito en Capurro N° 844, una multa de U.R. 7,5 (Unidades Reajustables siete con cincuenta centésimas) por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales - Primera Reincidencia)-.
- **Res. N°219/23/0113** - Revocar la Resolución N°101/23/0113 de fecha 24 de mayo de 2023 y solicitar a la Sra. Intendente rescindir el comodato precario cuyo texto fue aprobado mediante Resolución N° 119/11 de fecha 10 de enero de 2011.-
- **Res. N°220/23/0113**- Modificar la Resolución N° 215/23/0113 de fecha 29 de noviembre de 2023.-
-

Previos

- El concejal Luis Fernández avisa que se tomará licencia en el día de la fecha.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Presupuesto para la compra de volantes y trípticos para los expositores que expondrán en enero y febrero de 2023, en el Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha de 13 de diciembre de 2023, resolvió por unanimidad: visto el presupuesto presentado, se resolvió autorizar la compra de 1000 unidades de trípticos. Se solicita al sector Comunicaciones, que los volantes sean impresos desde el municipio, pase a dicho sector (0525) para que tome conocimiento y se continúe con la gestión de la compra.

- La concejala Elba Rodríguez, indica que se está estudiando la posibilidad de realizar un llamado para un Fondo Municipal de Promoción Turística.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Se conversa sobre sesiones de enero y febrero.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: sesionar solo el miércoles 24 de enero y de considerarse necesario enviar comunicación al Gobierno Municipal para que se considere el tema.

Temas

- 16:20 horas, se recibe a el señor Luis Musetti y la señor Alicia Zerbone, representantes de la organización para la realización del Festival Internacional de Circo 2024.

El señor Musetti, comienza realizando una explicación de lo que realiza El Picadero, donde se tiene talleres, circo social donde confluyen gurises de este municipio y otros municipios de diferentes contextos, la parte de las residencias, que son las compañías que vienen a ensayar y está la parte del Festival Internacional de Circo, el cual venimos realizando desde el 2014. Es el primer festival de circo acá en Uruguay hasta ahora. Con este festival, el circo se abre realmente a toda la población.

El festival tiene tres frentes: las salas, ya que nos interesa llevar el circo a sales y se tenga el reconocimiento en espacios centrales, pero a la vez nos interesa la identidad territorial, entonces siempre lo que hacemos es utilizar el parque lineal que está detrás de Campomar, donde se instala la carpa de circo, que es el ícono tradicional del circo y además también presentamos en plazas. Muchas veces tuvimos en el Jardín Botánico y en Las Pioneras. Para los teatros se trata de tener precios populares y para todo lo demás es a la gorra. La idea de realizar espectáculos a la gorra es que sea accesible y ampliar el público. Muestra informe de los festivales realizados años anteriores.

Básicamente queríamos contarle sobre la última edición y lo que se viene proyectando para el festival del año que viene.

Después del bajón de la pandemia costó volver a remontar, nosotros tuvimos en el 2018, 20.000 espectadores, en el 2020 tuvimos 500 y en el 2022 volvimos a 10.000 espectadores, siendo para nosotros un logro importante esta recuperación. La idea es volver al Jardín Botánico para el festival que se viene, tomando en cuenta la impronta que se tiene para realizar el festival en ese lugar. Las Pioneras, la logística es diferente, tenés el baño a 30 metros, tenés ya la bajada de luz, escenario, etc.

El señor alcalde informa que hoy en día en el Jardín Botánico se está trabajando en acondicionar los servicios para que estén todos en funcionamiento y están acondicionando otras cosas.

Continúa comentando el señor Musetti, que el año hemos venido ganando siempre el fono Iberescena, pero financian cada dos ediciones una no, volviendo ahora a tener la misma situación no contando para esta nueva edición con dicha financiación. Por esto estamos buscando la manera de reforzar la búsqueda de fondos.

En la edición pasada volvimos a la calle y a el tema de la formación.

La señora Zerboni, hace hincapié que, a parte de los espectáculos, está la formación. En la última edición se realizó una residencia, la cual tenía unos 15 artistas, de 5 días llevada a cabo por artistas argentinos. Producto de esto, se presentó como cierre de la programación de la carpa, un cabaret experimental, también hubo una muestra de teatro físico y trapecio.

Musetti indica que como se contaba con escasos recursos para formar a todos los niveles, se optó por realizar formaciones para profesionales que sabemos que después vuelca ese conocimiento, por ejemplo, dando clases.

Lo que refiere a países de los cuales vinieron artistas fueron: Argentina, Francia, España, México y Uruguay.

Zerboni, expresa que algo que se vienen realizando desde ya hace algún tiempo es la feria de artes, convocando a organizaciones sociales que vienen trabajando con grupo de gurises que no necesariamente trabajen con el circo. La idea es que cada grupo pueda traer algo de lo que hace y compartir, donde cada uno sostenía el espacio, intentando darle más arraigo en la zona.

Musetti indica que es como continuar con lo que ya se viene trabajando en El Picadero con adolescentes, donde se intercambia el conocimiento entre diferentes zonas y realizadas. Se entiende que es una forma de conocer otras realidades que pasan fuera del territorio. El festival como reflejo de lo que es El Picadero, también se propuso eso, que sea un espacio de los adolescentes, logrando que fuera como un gran freestyle, adueñándose del espacio.

Básicamente lo que queremos compartir, es que para esta edición que se viene, queremos mantener este mismo formato, apostar a continuar creciendo, con el municipio como epicentro de todo, porque es nuestra casa, pareciéndonos muy importante. Volver a tener a El Picadero como ámbito de formación y espectáculos. Para este festival se presentaron ya 140 propuestas que se están evaluando, para después ver donde se realizarán los espectáculo, queriendo dar un mayor énfasis a los espectáculos a cielo abierto. Nosotros ya estamos en conversaciones con compañías que son las que queremos para que se presenten en el Solís, etc. La elección de las compañías no solo queda en manos de nosotros, hay personas externas que nos ayudan a seleccionar. Luego de la selección ahí estudiamos cuanto de calle y cuanto, de sala, porque depende de las compañías que se seleccionan, enfocando el esfuerzo a volver a la calle, para que sean espectáculos más masivos.

El presupuesto total del festival es aproximadamente de \$3.000.000 (muestra gráfico con los porcentajes). Todos los ingresos son de las salas y de la gorra. El apoyo económico fue realizado por Iberescena, Intendencia y en lo que es compra directa y apoyo logístico tenemos al Municipio e Intendencia, también contamos con el apoyo del instituto de italiano, Liceo Francés, Embajada de Francia, el Municipio F que compro entradas para funciones y manejamos mucho voluntariado, etc. El tema de las viandas es muy importante para nosotros, calculándose unas 1000 viandas aproximadamente.

Básicamente es esto, ver de poder volver a contar con el apoyo del municipio para el 2024, este formato que venimos teniendo desde el 2014, primero que nada, con las vianda, vallado, vigilancia, batería de gabinetes higiénicos, volantes, afiches y con lo logístico – operativo.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tratar el tema en próxima sesión.

Siendo las 17:42 horas, se retiran el señor Musetti y la señora Zerboni.

- Llamado a talleristas para los centros culturales del territorio del Municipio C

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: este cuerpo entiende que para poder resolver es necesario que en este tipo de evaluaciones se convoque tanto a concejales Vecinales como a concejales Municipales, representantes de las diferentes comisiones de cultura. Hasta tanto no se los convoque no es posible emitir opinión.

Siendo las 17:30 horas, se retira de sala el concejal Gonzalo Fontenla.

- Se presenta inasistencia del concejal Luis Fernández, según lo resuelto en sesión pasada.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: en virtud de que se constatan tres faltas sin aviso en un mes y nueve en el año, se entiende pertinente dar inicio al cumplimiento de la reglamentación, solicitando se notifique al concejal de las inasistencias, según Reglamento General de los Concejos Municipales del Decreto Departamental N°35.828, sección De las faltas Injustificadas - Régimen Sancionatorio y de las Licencias, Artículos N°37, N°38, N°39 y N°40, contando con 10 días hábiles para presentar los descargos.

- Desde el área Social, la Maestra Sandra Belando y la Trabajadora Social Celmira Bentura, presentan informe sobre propuesta para mujeres Geeks mayores de 60 años, residentes en el Municipio.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: informar al José Luis Romero, que por el momento no se tiene interés en nuevos proyectos.

Pagos

- **2023-0013-98-000824** - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - MOVIMIENTO TACURU, PEDIDO SAP I122360001 - MES NOVIEMBRE 2023.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 13 de diciembre de 2023, resolvió por unanimidad: autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y Movimiento Tacurú, por el barrido manual del territorio del Municipio C en el mes de noviembre de 2023, por un monto de \$5.103.846 (pesos uruguayos cinco millones ciento tres mil ochocientos cuarenta y seis con 00/100). Pase a la unidad de Gestión Presupuestal (0407) para agregar hoja de servicio, cumplido Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías.

Compras menores a \$30.000

- **138822** – Segunda prueba acústica en Las Duranas – U\$360 – MC – **2023-0013-98-000764**
- **139920** – Cajonera de tres cajones para el CCZ N°3 – U\$160 – CCZ N°3 – **2023-4865-98-000072**
- **140811** – Compra de lunch para celebración del Concejo Municipal - \$5.153,28 – MC – **2023-0013-98-000818**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Formulario Ventanilla Única

- 776180 – Solicitante: Ximena Fernández – Actividad: Campaña de bien público, donde se entregarán esquemas de vacunación, tipos de vacunas, etc. – Lugar: Jardín Botánico y otras en todo Montevideo - Fecha: 18/12/2023 - Horario: de 13:00 a 19:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- 777558 – Solicitante: CAF Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe – Actividad: Bicicleteada para la integración regional, la identidad latinoamericana y la promoción de CAF como banco verde – Lugar: se agrega circuito al mail - Fecha: 06/04/2023 - Horario: de 10:00 a 22:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- 776550 – Solicitante: Vecinos de Capurro – Actividad: Tarde festiva para los niños, de entretenimiento para celebrar los Reyes Magos – Lugar: República Francesa y Blas Basualdo – Fecha: 06/01/2024 - Horario: de 17:00 a 22:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Expedientes

- **2023-3240-98-000484** - SP N° 135251-SOLICITUD DE ASESORAMIENTO ESTRUCTURAL. EX MERCADO MUNICIPAL JOAQUÍN REQUENA Y LORENZO FERNÁNDEZ

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 13 de diciembre de 2023, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de lo actuado con presupuesto 2023. Vuelvan las presentes actuaciones al servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), a sus efectos.

- **2023-3240-98-000612** - SOLICITUD DE FONDO DE MATERIALES CON SUBSIDIO DEL 100 %. GIOVANNA BARRIOS.

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 03 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3, se autoriza a otorgar el fondo de materiales solicitado subsidiando el 100%. Remítanse las presentes a dicho Servicio (3240) para continuar el trámite. -

- **2023-0013-98-000806** - SOLICITUD DE PERMISO PARA ESCENARIOS DE CARNAVAL PABLO ESTRAMIN CENTRO CULTURAL LAS DURANAS

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 13 de diciembre de 2023, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado, este cuerpo avala que el escenario Pablo Estramin de Espacio Cultural de Las Duranas, sea parte de los escenarios populares de carnaval en la próxima temporada 2024. Pase al servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370) solicitando tenga a bien notificar a los solicitantes.-

- **2021-3380-98-000063** - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN LA CALLE PANAMÁ 1241.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 13 de diciembre de 2023, resolvió por unanimidad: tomando en cuenta la larga data de las presentes actuaciones y lo informado por la Abogada Asesora de este Municipio, señora Karina Zabaleta, este cuerpo indica que no se hace lugar a la solicitud de revocación de multa solicitada por el interesado. Pasen las presentes actuaciones al servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380), solicitando tenga a bien gestionar la notificación correspondiente. Cumplido vuelva, para continuar con el trámite de testimonio de multa correspondiente.